

MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA**CVE-2020-6824** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2020, acordó informar favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Pesquera del ejercicio de 2019. Lo que se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en Texto Refundido de las Ley reguladora de las Haciendas Locales, plazo durante el cual y ocho días hábiles más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente 31/2020 podrá ser consultado en el departamento de Secretaría-Intervención de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas o en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (ayuntamientodepesquera.sedelectronica.es) concretamente en el Portal de Transparencia, Económica, Presupuestos.

Pesquera, 14 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

[2020/6824](#)

CVE-2020-6824